



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá, D. C. 31 de mayo de 2007

RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

CONTRATACION DIRECTA No. 056-2007

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEI-SAR
A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL**

✓ **INVERSIONES CADENA BALLESTEROS LTDA.**

OBSERVACIÓN

“Muy comedidamente solicitamos a ustedes se prorrogue el proceso de la referencia, que esta para el día 01 de junio de 2007”.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA

La Entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el presente documento mediante adendo

OBSERVACIÓN

1. “La llanta 17.5R-25 es una llanta no comercial y no se produce en Colombia, esta llanta es producida en estados unidos, Europa y Japón”.
2. “Ninguna de las llanteras se compromete a entregar esta llanta en un término inferior a 180 días, ya que estas llantas solo la traen en contenedores completos de la referencia y la producción es mínima”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

En respuesta a su observación me permito informarle que los plazos se establecieron de acuerdo a un estudio de mercado realizado para este ítem, por lo tanto no se acepta la observación.

OBSERVACIÓN

3. “El presupuesto presentado por ustedes esta por debajo de los costos de las referencias de **MICHELLIN, GOODYEAR Y BRIDGESTONE**, por lo tanto es aun más difícil la consecución de la misma. Este presupuesto se puede “manejar” en llanta convencional de esta misma referencia mas no en radial”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Referente a su solicitud informamos que los precios por llanta están fijados de acuerdo al promedio de los valores efectuados en estudio previo de mercado, por lo tanto no se acepta la observación.

OBSERVACIÓN

4. “Se debe tener en cuenta que al costo de la llanta se le anexa el costo del aro de sellado y la válvula. Elementos que no son comunes en el mercado”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Referente a esta observación le comunico que dentro del presupuesto se tuvo en cuenta el costo o "RIN" y la válvula para cada llanta.

Atentamente,

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico

| | | |
|----------------------|--|--|
| Elaboro: Lilia O. | Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual | Vo. Bo. My. Carlos Javier Soler Parra Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación (E) |
|----------------------|--|--|



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 03

BOGOTÁ, D.C. 31 de mayo de 2007

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 056 DE 2007

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MAQUINAS DE BOMBEROS SEISAR A NIVEL NACIONAL, CON DESTINO A LA AERONAUTICA CIVIL.

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que teniendo en cuenta las observaciones de tipo técnico efectuadas por los interesados en participar en el presente proceso y la solicitud de prórroga que formulo la firma **Inversiones Cadena Ballesteros Ltda.**

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con la función administrativa, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada contratación lo siguiente

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.

SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 05 DE JUNIO 2007 A LAS 10:00 HORAS.

Coronel LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo logístico

| | | |
|----------------------|--|---|
| Elaboro: Lilia O. | Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual | Vo. Bo. My. Carlos Javier Soler Parra Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación (E) |
|----------------------|--|---|